

* * *

Belisario Marañón.

SELLO Q. VARTO. VERE
RAVEDOS, AÑO DE MIL
CIENTOS Y SETENTA Y

libre vro que anteriormente lo estava; Yavien
dove avimismo visto los antecedentes y Memoria
ley preventiador por Dn^r Antonio Revalt y Blaya
y otros Consoladores, pidiendo se cerrase dho Callejon
por los motivos que expusieron, causa por que es-
ta Ciudad tuvo abien concedentes dha gracia sin
perficio de cerrarla Intercediendo que tubiera Dn^r
Acordó que el dho Juan Joseph Ziller acuda con
esta Instancia al Tribunal de Justicia donde

toca su verificacion
~~Conde del Bragallo~~ ~~en su Oficio~~ Lopez Pernas Turado y Co-
ral de Caralla ~~en su Oficio~~ ~~en su Oficio~~ ~~en su Oficio~~ ~~en su Oficio~~
mivario ~~en su Oficio~~
como se hacia preriuo ejecutan la Monda vieja
para el mejor uso y velar Aquel lo que enten-
dió por esta Ciudad Acordo reproducirme ejecu-
cion, sacandole á publica Subasta por el termino
del dñ. admitiendole las Posturas y mejoras que
se hagan, y se remate el dia q. dlo. en Corridor

serviva señalar

Monday reparos En este Ayuntamiento el señor Dn^r Pedro Alcan
en el Bragallo ~~en el Bragallo~~ ~~en el Bragallo~~ ~~en el Bragallo~~ ~~en el Bragallo~~
calay Sustituyente Poxez de Meca Rexistor y Comisario del Brag-

